



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 102949

Mediante providencia calendada el (28) de junio de dos mil veintitres (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO, dentro de la impugnación interpuesta por MARTHA AMADO RODRÍGUEZ presentó contra la sentencia que la Sala de Casación Civil emitió el 17 de mayo de 2023, dentro de la acción de tutela que la recurrente promovió frente a la SALA CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA y el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ Con el *Radicado* Único: **110010203000202301767-01**, se **RESOLVIÓ:**

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados por cualquier medio expedito.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a RAFAEL GOMEZ, OMAR GERARDO GOMEZ CASTIBLANCO, NESTOR BARRIGA GARZON y **TODAS** las **PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 18 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 18 de julio de 2023 a las 5:00p.m.

República Colombia
MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ R.
Oficial Mayor
Corte Suprema de Justicia

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co